

<u>ASOCIACIÓN DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO DEL URUGUAY</u>

Uruguayan Air Traffic Controller's Association

<u> Member of International Federation of Air – Traffic Controllers 'Associations</u>



Montevideo, 19 de marzo de 2017.

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay, hace

saber que:

En atención a los cambios implementados por DINACIA a partir del próximo 15 de abril, tendientes a la no obligatoriedad para las empresas aéreas de contar con Encargados de Operaciones de Vuelo, ACTAU desea solidarizarse con dichos profesionales aunados en AUDEV y manifiesta su preocupación por el eventual impacto en la seguridad operacional que esta situación pudiera generar dentro de un espacio aéreo con grandes particularidades y carencias como el nuestro.

Atentamente,

CD ACTAU.